Ilustre Municipalidad de Litueche
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA :

DECRETO Nro: 1326

: Litueche

Fecha

: 19/11/2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la ley N°18.695 orgánica constitucional de municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Lo dispuesto en la ley N°18.778 de 1989 y sus modificaciones relativas al programa de subsidios al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantanillado de aguas servidas, lo dispuesto en la ley N°19.949 y sus reglamentos D.S 235, ambas del 2004, relativas al sistema de protección social denominado; Chile solidario. Lo dispuesto en la ley 20.595 del 2012 de seguridades y oportunidades. Lo dispuesto mediante el Decreto supremo 15 de fecha 10 de Enero de 2014, del ministerio de hacienda que asigna el Marco presupuestario del año 2014 a las regiones y la Resolución N*124 de fecha 27 de Enero de 20014 de la intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O"Higgins que establece el numero máximo de Subsidios a otorgar en la comuna de Litueche y el monto a Subsidiar sobre los cargos fijos y variables del consumo de agua potable y servicios de alcantarillado de aguas servidas por tramo y sector. La Resolución Exenta 352 de fecha 14 de Marzo de 2014 que incrementa cupos subsidio de agua potable Rural Tramo Chile Solidario Comuna de Litueche. El decreto alcaldicio N*732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular de la comuna. Decreto Alcaldicio N*740 de fecha 30 de junio de2021 que renueva Decreto Alcaldicio 597y847 de 2018, que delega la firma "Por Orden del SR. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO:

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	1235	TAPIA BASOALTO MARGARITA DEL TRÁNSITO	8324351-1	1326	01/12/2021	LAS LILAS 39	40
2	100	426	MOYA MOYA PAMELA DE LAS MERCEDES	14556937-0	1326	01/12/2021	PASO DEL SOLDADO 0	40
3	50	1237	LABBÉ MORALES ELSA DEL CARMEN	8688291-4	1326	01/12/2021	SAN ANTONIO 0165	40
4	50	309	CERDA PALOMINOS CILIANO ANTONIO	10005637-2	1326	01/12/2021	QUEBRADA HONDA QUEL 0	40
5	50	427	LAGOS VIDAL SEGUNDO MARCIAL	10455574-8	1326	01/12/2021	PASO DEL SOLDADO 0	80
6	50	1238	OSORIO DONOSO ALVARINO ANTONIO	9512742-8	1326	01/12/2021	CAMINO ALCONES 0	60
7	100	310	VALDENEGRO VILCHES PEDRO JUAN	10672367-2	1326	01/12/2021	LOS CANELOS QUELENT 0	40
8	50	371	GONZÁLEZ BUSTOS CRISTIAN JOSÉ	13340881-9	1326	01/12/2021	AVENIDA CENTRAL RAPEL S/N	90
9	50	143	CABELLO VARGAS NÉSTOR DEL CARMEN	8444159-7	1326	01/12/2021	SAN VICENTE 0	40
10	50	373	NÚÑEZ NÚÑEZ OLIVIA DE LAS MERCEDES	5118230-8	1326	01/12/2021	CAMARICO QUELENTARO 0	40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALSALDE

LAURA LIRIBE SILVA

SECRETARIA MUNICIPAL

CLALIDIA SALAMANDA MORIS

AUIVIII